

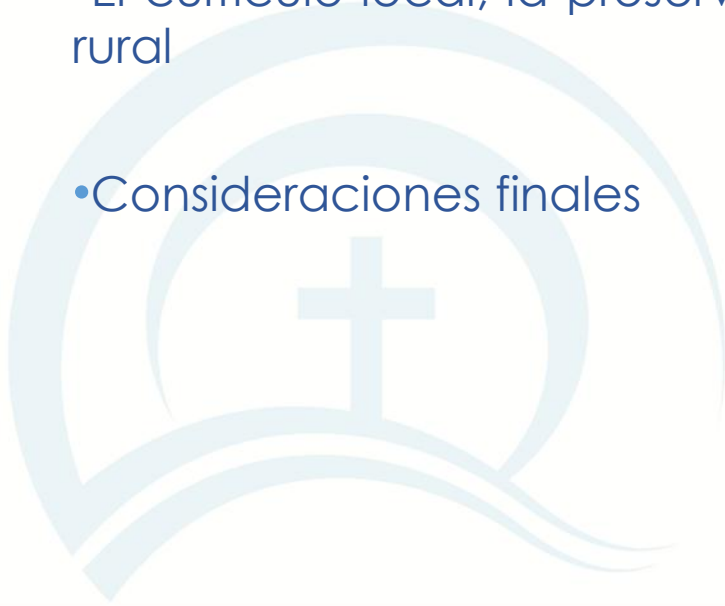
EL CURRÍCULO LOCAL COMO POLÍTICA PARA LA PRESERVACIÓN Y/O TRANSFORMACIÓN DE LA CULTURA RURAL

Dr. Daniel Nivagara

Universidad Pedagógica de Mocambique

ESTRUCTURA

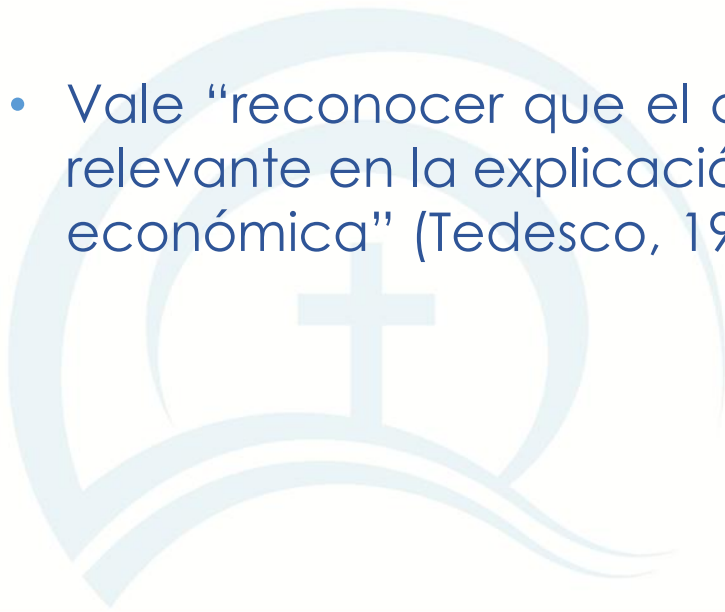
- Introducción
- Educación, preservación y transformación de la cultura
- El currículo local, la preservación y transformación de la cultura rural
- Consideraciones finales



INTRODUCCIÓN



- Las instituciones escolares transportan saberes y competencias relevantes para el desarrollo y modernización de las sociedades;
- Pero, al mismo tiempo, contribuyen con la formación de hombres, los cuales son los principales responsables por la producción, transmisión del conocimiento y socialización;
- Vale “reconocer que el conocimiento constituye la variable más relevante en la explicación de las formas de organización social y económica” (Tedesco, 1999: 23)..



- Y eso hace que, como menciona autor, la información, el conocimiento y las capacidades, para producirlos y manejarlos, constituyen recursos fundamentales de la sociedad;
- Evidentemente, los saberes que son objeto de enseñanza en la escuela derivan de variados modos de producción, existiendo de esta manera:
 - ❑ saberes universales y
 - ❑ saberes locales, propios de las comunidades de las cuales forman parte los sujetos que se cre que deben aprender tales saberes

- Es en esta lógica que la escuela funciona sobre la base de un currículo, aquí entendido como “ una estructura de conocimiento socialmente presentado, externo al conocedor, que será por él dominado” (Goodson, 1995: 18);
- Quiere decir, tanto alumnos de los medios urbanos, como de medios rurales, deben aprender a partir de un currículo nacional, tal como sucede en Mozambique;
- Eso hace oportuno considerar que, por ejemplo, las comunidades rurales también tienen sus saberes locales vitales para la vida social y económica de las respectivas comunidades;

- El aprendizaje desvinculado de los saberes locales y, en caso, de los saberes de las comunidades rurales, de su cultura local, vuelve al profesor “alienado de la realidad”,
 - Haciendo que mucho de lo que se desarrolla dentro de las aulas esté:
 - i) fuera de la vida real de las comunidades
 - li) y con carácter de mucha menos objetividad y concreción en el día a día del alumno sobre lo que se enseña;

- En esta lógica de ideas que ha sido recurrente el apelo para la necesidad de inclusión del currículo local en los sistemas de educación;
- Este hecho merece análisis en esta comunicación, principalmente con el propósito de
 - presentar y discutir sobre el currículo local como política para la preservación y/o transformación de la cultura rural

EDUCACIÓN, PRESERVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CULTURA



- Una de las características fundamentales de cualquier país y de todas las comunidades humanas es la existencia de manifestaciones culturales, del patrimonio cultural y quizá, del saber cultural que persiste a lo largo del tiempo;
- Es por eso que se cree que “a pesar de las transformaciones que el ambiente rural está pasando, la cultura tiene la capacidad de permanecer resistente, pues los saberes relacionados a ella se transmiten a sus descendientes como una memoria colectiva, de rescate de vivencias y recuerdos (Cruz, Araújo e Da Costa, 2015: 102)

- Esta permanencia de la cultura de los pueblos y comunidades revela el poder que estos mismos pueblos tienen de preservar la cultura, sea rural o urbana'
- Pues es la cultura que, en muchos aspectos, marca la identidad de un pueblo, define lo cotidiano de muchas prácticas sociales de estos pueblos y además, determina los modos de producción y de generación de ingresos;
- Más que eso, por la cultura se marca la identidad de un pueblo, única y singular, razón por la cual emerge el derecho a la diversidad que es una categoría, entre las detallada dentro de los derechos culturales

- En este sentido, la cultura constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras” , como se menciona en la Declaración Universal sobre la diversidad cultural;
- Lo que está en causa en este reconocimiento de la diversidad cultural constituye una de las formas de materialización de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el sentido en que ésta, en su artículo 27,
 - reconoce a todo ser humano el derecho de participar libremente de la vida cultural de la comunidad, de fluir de las artes y de participar del progreso científico y de sus beneficios;

- Eso subentiende la necesidad de valorar los bienes culturales de todas las comunidades para que estos estén a disposición de los ciudadanos y estos, a su vez, obtengan usufructo de esta libertad de participación en la vida cultural;
- En este espíritu es que, según Canclini (2003: 9) se entiende la cultura como:
 - i) la dimensión simbólica de la existencia social de cada pueblo, eslabón indispensable para cualquier proyecto de nación;
 - ii) eje constructor de las identidades, como espacio privilegiado de realización de ciudadanía y de inclusión social; y;
 - iii) hecho económico generador de riquezas

- Por este motivo, la cultura agrega valor a la vida de un pueblo y por la cultura los pueblos tienen su forma peculiar de afirmación;
- Con esta afirmación del significado de la cultura para los pueblos, siempre existió la necesidad de preservación cultural
- Y la educación y, por excelencia, un vehículo importante para la transmisión de la cultura entre las generaciones, haciendo que surja la función socio cultural de la educación;

- La cultura, sin duda, no puede existir por sí sola, independientemente del hombre, sino que tiene que vivir en él, hacerse personal, para poder subsistir y desarrollarse.
- De otra forma, se convierte en una cultura muerta;
- Y esta es una de las funciones de la educación : ***hacer que la cultura siga viviendo a través de los signos, de las generalizaciones;***
- Por otra parte, el hombre y el niño, necesitan también de la cultura para poder vivir y desarrollarse;

- A partir de esto ***las dos funciones de la educación respecto de la cultura.***
 - Por una parte, facilitar la creación, conservación y reproducción de la cultura;
 - Y de otra posibilitar el desarrollo socio-cultural del hombre.
- En el primer caso se trata de una educación cultural objetiva, y en el segundo, de una formación cultural subjetiva.

- Incluso, como dijo Rudio et al (2001: 456), en la función conservadora de la educación y en la promoción del cambio, aparentemente contradictorias, son, cada vez más, necesarias y compatibles.
- Formar hombres adaptados a las normas sociales del grupo, pero cada vez libres e innovadores, son finalidades propias de todo el proceso educativo que prepare a individuos para una sociedad democrática;
- En suma, la esencia de la función socio-cultural de la educación consiste en la transmisión de conocimientos, experiencias, capacidades, comportamientos, normas, valores e ideas;

- Pero lo que parece importante resaltar es que la transformación y, consecuentemente, la modernización de la cultura, tal como la cultura rural,
 - **no sería capaz de realizarse si esta misma cultura no tuviera, gracias a la educación, la posibilidad de persistir, de existir a lo largo de los años.**
- Por lo tanto, defender la preservación de la cultura local, de la cultura rural, permite colocación dentro de una perspectiva transformadora, evolucionista y, quizá, modernizadora de esa misma cultura.

EL CURRÍCULO LOCAL, LA PRESERVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CULTURA RURAL



- La escuela es un vehículo de transmisión de la cultura;
- Debido a eso, ya en la teoría educacional tradicional, la educación y, en particular, el currículo, es visto como una forma institucionalizada de transmitir la cultura de una sociedad;
- Por esa razón, “Bourdieu y Passeron desarrollaron la teoría de reproducción social basada en el concepto de “violencia simbólica”.

- Lo que está en causa en esta situación es el pensamiento de que encontramos dos culturas distintas.
 - Por un lado, la cultura dominante, llamada universal, científica;
 - Y, por otro lado, la cultura local, autóctona, que puede ser la “rural”, de una comunidad específica, inferiorizada y, por eso, siempre excluida de los medios escolares;
- En este sentido, el currículo, como acción “predefinida” del contenido y programa escolares legitima el saber universal, contra la penalización de los saberes locales

- Conforme Basilio (ibid: 30), Gramsci señala dos grupos representativos, los cuales denomina de:
 - “intelectuales orgánicos”
 - e “intelectuales tradicionales”
- los intelectuales orgánicos de un nuevo orden económico están vinculados a la producción industrial urbana, al mundo de la técnica y de la producción capitalista avanzada;
- Estes son portadores de una hegemonía que tiende a expandirse por toda la sociedad y se esfuerzan para provocar una concepción del mundo homogéneo y autónomo;

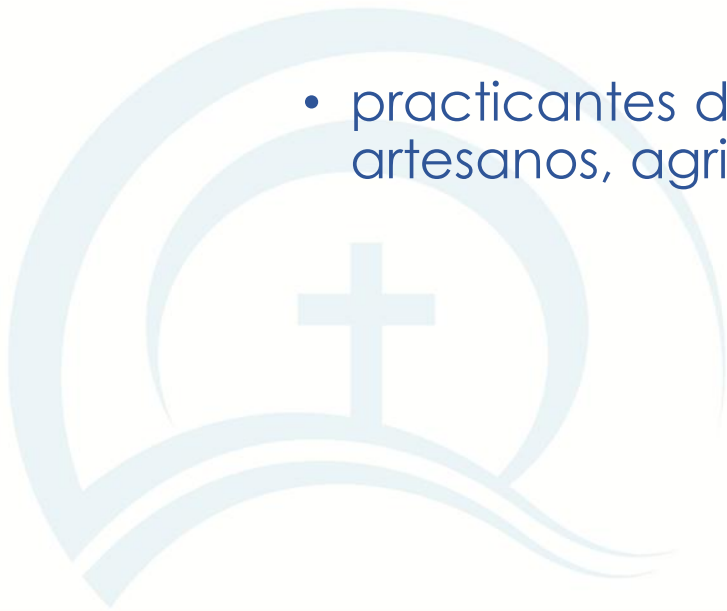
- No es de extrañar, por eso, que los saberes dichos “universales, científicos..” ganen notoriedad en los sistemas educativos;
- Son estos saberes que sustentan el aparato ideológico dominante, representado por el paradigma capitalista;
- Contra una realidad, del punto de vista socio-cultural:
 - pluralista,
 - heterogénea,

- Frente a eso, lo que se observa es que la escuela tiende a reproducir la categoría de los intelectuales orgánicos;
- Por esa vía, prosigue Basilio (ibid: 30), ella tiende a reproducir las formas de conocimiento, prácticas de lenguajes, relaciones y valores seleccionados por la cultura más elaborada;
- En este modus operandi de la escuela, se atestigua la idea de que el currículo está centralmente involucrado en relaciones de poder;

- Entonces, con un “saber escolar en estos moldes”:
 - la escuela se vuelve en un mecanismo excluyente y segregacionista,
 - en contra de los saberes locales, del medio rural y de las clases dominadas, pues en ellas priman, esencialmente, los saberes universales, legitimados por la ciencia y por las clases dominantes;
 - Olvidándose de que en las comunidades (rurales) también existen saberes locales y “intelectuales tradicionales.

- Usando Gramsci, Basilio (ibid: 31), enfatiza que muchas veces estos son constituidos por “ ancianos y líderes locales, organizadores de la vida rural (campo) ’
- Ellos son intelectuales en el sentido de organizadores de la vida tradicional local y transmiten los saberes indispensables a la continuidad de la vida””
- Pero se pueden añadir a estos intelectuales tradicionales, todos los otros practicantes de actividades socialmente valoradas,

- Quiere decir.
 - practicantes de actividades socialmente valoradas desde el punto de vista social (ej: poseedores de saberes mágico-religiosos, de ritos y mitos locales, modos de ser, estar, relacionarse y comportarse...);
 - practicantes de actividades productivas (ej: artesanos, agricultores, pescadores, cazadores..).



- Y debe entenderse lo tradicional no solo en el sentido retrogrado, antiguo, secular y arcaico,
- Pero también lo tradicional en el sentido de lo que es típico y habitual'
- Por esa vía puede creerse que las comunidades rurales, incluso reconociendo la validación del saber universal, ellas no se transforman, no deben ni tienen que transformarse bruscamente,
 - de tal modo que sus saberes locales sean olvidados y completamente sustituidos por los llamados “saberes universales”.

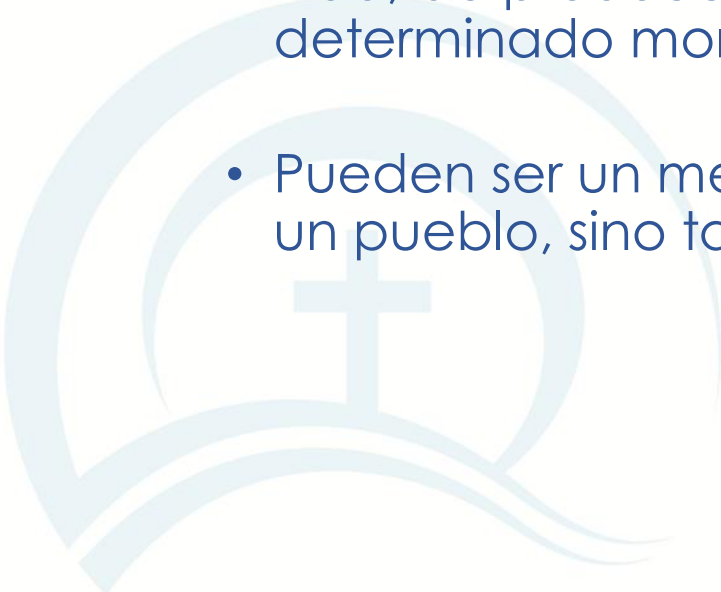
- Lo que está en causa en esta lógica es el entendimiento de que los saberes universales tienen y deben tener su espacio en el currículo escolar,
 - Pero igualmente deben tener espacio en este currículo los saberes locales, aquellos de las variadas y heterogéneas comunidades donde viven los potenciales “aprendices” y sus ascendientes,
- A su vez, la inclusión de saberes locales en el currículo, sin que eso represente una negación de los saberes universales, refleja un reconocimiento de la diferencia, principalmente de los espacios rurales y urbanos,

- Representa además, el cuestionamiento sobre:
 - Qué relación mis alumnos ven entre el trabajo que hacemos en clase y las vidas que ellos llevan fuera del aula?
 - Sería posible incorporar aspectos de su cultura vivida al trabajo de la escolarización, sin simplemente confirmar lo que ellos ya saben?
 - Sería posible hacerlo sin banalizar los objetivos y relaciones que son importantes para los alumnos?
 - Y sería posible hacerlo sin discriminar determinados grupos de alumnos como marginales, exóticos y “otros” dentro de una cultura hegemónica?

- Al hacer tales preguntas, colocadas por Giroux y Simon (2011: 120), la escuela estará luchando por una pedagogía crítica, pero sobre todo por la preservación de la cultura local, principalmente la rural;
- Y, con estas mismas cuestiones, si consideramos los saberes y la cultura local como una cultura popular, debería observarse tal cultura “como el terreno de imágenes, formas de conocimiento recursos afectivos que definen las bases para dar oportunidad a la “voz” de cada uno, dentro de una experiencia pedagógica” (Giroux, 1988 apud Giroux y Simon, ibid: 120)

- En este modelo de inclusión de saberes locales en el currículo escolar, estaremos en una situación en que se establecen puentes entre ambos saberes locales y universales, haciendo que los saberes universales sean enseñados teniendo en cuenta la realidad social;
- Esta realidad social, al entrar en contacto con los saberes universales se unen y en ella, pueden ser añadidas otras variables de entendimiento, producción y uso de tales saberes locales, generando impulsos para el desarrollo y vinculamiento recíproco.

- Esta es, para nosotros, una base de partida a partir de la cual pueden verse que, los saberes culturales de un espacio rural o no:
 - Deben ser preservados como parte de la identidad de un pueblo, constituyen la esencia del modo de vida, de producción y de relaciones sociales en determinado momento histórico;
 - Pueden ser un mecanismo valioso de valorización de un pueblo, sino también de generación de riqueza

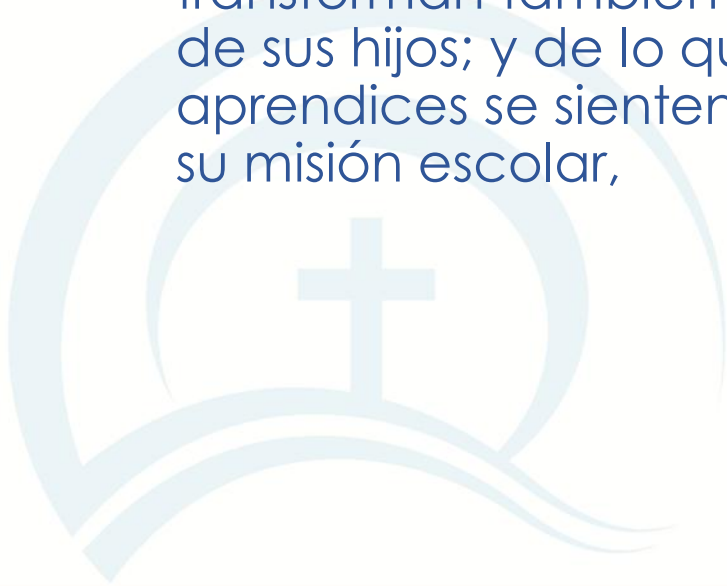


- Demás de lo expuesto, vale pensar que el conocimiento local, sea rural o urbano, puede igualmente evolucionar para la condición de universal;
- En consecuencia, no se puede pensar que la cultura rural debe ser limitada apenas a su medio local y al modo de su transmisión espontánea, difusa y asistemática, simplemente de los más antiguos, hacia las generaciones que les suceden;
- La educación para el desarrollo de saberes locales debe pasar de esos modos informales y no-formales hacia el contexto de la escuela, donde, se debe asociar la escritura

- De facto, en la escuela los saberes locales tienen mucho más potencialidades para su registro, valorización y eventualmente, certificación por los “intelectuales tradicionales”,
 - Pero también por los “intelectuales orgánicos” y por los usuarios locales y de las demás regiones del vasto mosaico cultural de otras partes de la humanidad, sino por la totalidad de la humanidad.
 - Es por el currículo local que los saberes y la cultura local, en el caso rural, pueden elevarse a una calificación arriba del local

- Y, pueden además:
- 1. Convertir los saberes antes ignorados, limitados a un estatuto menor, para el estatuto de saberes enseñables,
 - sabiendo que, por lo general, dentro de los estándares de la escuela moderna, se admite que lo que se enseña en la escuela es mucho más importante de lo que lo que se aprende espontáneamente en la comunidad

- 2. Contribuir para un mejor aprendizaje, un aprendizaje significativo, para los alumnos, en virtud de la educación escolar a partir de lo conocido (conocimiento local) hacia lo desconocido, lo general (conocimiento científico, universal).
 - Más allá de eso, los miembros de la comunidad se transforman también en parte responsable por la educación de sus hijos; y de lo que se sabe, cuando eso sucede, los aprendices se sienten mucho más motivados, apoyados en su misión escolar,



- Es en este sentido que entendemos el currículo local como una política de preservación y de transformación de los saberes locales, de la cultura local y, especialmente, de la cultura rural
 - ese lugar muchas veces asociado al subdesarrollo, con la idea de que solo se desarrollará basado en los saberes universales,
 - cuando, en realidad, muchos de sus saberes locales pueden constituirse en una fuente de desarrollo, para ir más allá de mejorar el aprendizaje escolar.

- En el caso de Mozambique, reconociendo este principio, a partir de la reforma del currículo de la educación básica del 2004, el currículo local consta como una de las innovaciones curriculares.
- Para esta proposición curricular, lo que está en causa es la necesidad de formar ciudadanos capaces de
 - contribuir con la mejora de su vida, de la vida de sus familiares, de la comunidad y del país, teniendo en cuenta la consideración de los saberes locales de las comunidades en que se localiza la escuela.

- Y, por eso, se entiende que con el currículo local se pretende dotar al alumno de competencias que le permitan resolver problemas básicos de salud, alimentación, habitación de su comunidad, de modo que mejore su vida y de sus familiares, reduciendo, de esta manera, los niveles de pobreza y vulnerabilidad.
- Para la implementación del currículo local, el Ministerio de Educación en Mozambique elaboró, inclusive, un Manual de Apoyo al Profesor en el cual se indica que “el manual aborda contenidos de todas las disciplinas de la educación primaria encuadrados en los siguientes temas: Cultura, Historia y Economía Local, Educación en Valores, Ambiente, Agropecuaria, Salud y Nutrición y Oficios” (INDE/MINED, 2003: 27)

- Y debe entenderse que los saberes y la cultura local y, por lo tanto, la cultura rural están representadas en las totalidades de las áreas significativas de lo cotidiano de la vida individual y colectiva.
- Y todos estos saberes, como dice el autor citado anteriormente, pueden ser integrados en lo que se designa currículo local, el cual, puede ser entendido como
 - “un complemento del currículo oficial, nacional, definido centralmente, que incorpora materia diversa de la vida o interés de la comunidad local, en las diferentes disciplinas de estudios”.

CONSIDERACIONES FINALES

- El ambiente escolar no puede continuar en una visión que ignore el hecho de que todas las comunidades, especialmente las rurales, tienen un cotidiano de vida
- Este cotidiano representa, en gran medida, formas de ser, de estar, de comportarse, de relacionarse....y, además, de las diversas formas de actividades productivas y de garantía de salud y bienestar social



- No tomar eso como un premisa importante del análisis y reconfiguración del currículo y trayectorias de aprendizajes escolares de los alumnos, sobre todo del medio rural, puede ser grave,
 - en sentido en que la humanidad perderá, progresivamente, parte de saberes producidos y confirmados por sus practicas por muchas generaciones anteriores
- Porque ese cotidiano representa saberes locales, cuyo modo de producción y de su transmisión fue siempre informal y no-formal, la pérdida de los saberes en causa podrá ocasionar un vacío irremediable,

- Por otro lado, la utilidad con que los saberes locales tienen en el cotidiano de las comunidades puede, en alguno de ellos, ser reconfigurado hacia un alcance universal o,
 - Por lo menos, para muchos beneficiarios, de otras comunidades, bastao para un continuo proceso de sistematización y estudio de los saberes locales más significativos y la validación de los mismos por los procesos de análisis científico.
- Está en juego, entonces, la urgencia de la necesidad de preservación de los saberes locales, a ejemplo de la cultura de las comunidades rurales, lo que se hace factible a través del currículo local

- También porque, por el currículo local, implantado y generalizado en el ambiente escolar, los saberes locales interactúan dialécticamente con los saberes universales,
 - permitiendo su mayor problematización y fundamentación epistemológica,
 - lo que, posteriormente, facilitará el proceso de transformación de esos saberes locales, tales como los de la cultura rural



Muito Obrigado pela Atencao

Dr. Daniel Nivagara

Universidad Pedagógica de Mocambique

C